

AÑO 1.959

Expediente núm.



249439

249439

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

FRÉDÉRIC JEAN MARCEL HÉBRAS

, de nacionalidad

Francesa

domiciliado en MAISONS-LAFFITTE (Francia)
(Seine-et-Oise)

calle de Avenue Desaix

núm. 2

por:

« Perfeccionamientos introducidos en la confección de
las faldas plisadas »

Nº 15087

Agente Sr. Fernandez Candelas.

249439



16 MAY

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Invención a nombre de:
FRÉDÉRIC JEAN MARCEL HÉBRAS, súbdito fran-
cés, domiciliado en MAISONS-LAFFITTE (Sei-
ne-et-Oise), Avenue Desaix, 2 (Francia;
por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN
LA CONFECCION DE LAS FALDAS PLISADAS", rei
vindcando las prioridades del 17 de Mayo y
24 de Julio de 1.958 por solicitudes france-
sas núms. 765.808 y 770.984, respectivamente

-----oo0000oo-----

En el montaje de una falda plisada, el estrechamien-
to de los pliegues en el talle presenta siempre cierta dificul-
tad, incluso para una operaria especializada.

En efecto, la pieza de tejido plisado necesaria, en
5 posición plana, es de una anchura que varía entre 95 y 115 cms.
aproximadamente, para corresponder al contorno de las caderas.
Ahora bien, los pliegues han de estrecharse en el talle hasta
una anchura que varía, según las medidas, entre los 60 y los
88 cms, aproximadamente. Cuando la operaria efectúa este es-
10 trechamiento de los pliegues, no tiene prácticamente punto de
referencia para dar al plisado, de una manera precisa y regular,
la medida deseada. Por ejemplo, para una cintura de 65 cms.,
o bien el plisado excederá de la cintura, o bien el estrecha-



miento de los pliegues será excesivo, y la parte plisada será
15 más corta que la cintura. Se tropieza además con otro inconveniente: al percibir la operaria, hacia la mitad de su trabajo que el montaje no va a ser correcto, tiene tendencia a recuperar su retraso o a disminuir su avance de manera exagerada; en este caso, los pliegues serán irregulares.

20 En la práctica, las operarias se encuentran, pues, obligadas a trabajar a "ojo", y no llegan a obtener buenos resultados más que después de una larga costumbre. Sin embargo, incluso una buena operaria, se vé precisada a volver a empezar, aproximadamente, de un 12 a un 15% de las cinturas que monta.

25 Puede estimarse en una hora u hora y media el tiempo que, por término medio, es necesario actualmente para el montaje del cinturón en una falda plisada, por una operaria hábil. Si se trata de una persona no experimentada, la misma operación durará de 3 a 5 horas, y la calidad del trabajo es muy posible
30 que sea mediocre, admitiendo que se llegue a terminar.

El presente invento permite salvar eficazmente estos inconvenientes. Garantiza un montaje perfecto, incluso por una persona no experta, no excediendo este trabajo de 1 hora en este último caso, y de 1/4 de hora para una obrera experimentada y
35 bien equipada. El progreso técnico obtenido por esta importante economía de tiempo es, pues, considerable. La calidad del trabajo es, por otra parte, siempre constante.

El invento prevé además un dispositivo de cinturón regulable, principal aunque no exclusivamente aplicable a las
40 faldas plisadas, y que asegura una caída perfecta, pese a las ligeras variaciones de contorno de talle susceptibles de manifestarse en la práctica en una misma persona.

Se expondrá en detalle a continuación, con referencia



16 MAY.

a los dibujos adjuntos, en los cuales:

45 Las figuras 1, 2 y 3 muestran esquemáticamente la pieza de tejido plisado destinado a suministrar la falda, en tres etapas diferentes de la operación de montaje del cinturón.

Las figuras 4 y 5 representan a mayor escala la operación de colocación definitiva del cinturón sobre la falda.

50 La figura 6 muestra, visto desde el interior, un cinturón regulable perfeccionado para las faldas plisadas, según el invento. Finalmente,

Las figuras 7 y 8 representan, en perspectiva, dos faldas plisadas de tallas diferentes, que llevan este cinturón perfeccionado.

55 La figura 9 muestra una variante de aplicación del invento. Como lo muestra la figura 1, se estrechan en primer lugar al máximo los pliegues del tejido, por medio de una banda o, de preferencia, de un hilo elástico 1, en lástex, por ejemplo, no tensado, quedando este hilo cogido dentro de una costura
60 de puntadas extensibles (puntos de cadeneta o puntos zig-zag). El estrechamiento se efectúa de manera que se dé, por ejemplo, al tejido un ancho 1 de 58 cms., aproximadamente. Fijando después sobre la mesa de trabajo una extremidad de la pieza plisada, por medio de un alfiler 2, y tirando del otro extremo, puede obtenerse exactamente el contorno de cintura deseado, por
65 ejemplo, 62, 63, 65, 67 cms., etc. Bastará entonces con fijar sobre la mesa, por medio de otro alfiler 3, el otro extremo de la pieza de tejido plisado (véase figura 2), presentar el cinturón o cinta "grano grueso" 4 sobre el borde superior del tejido, sujetar este cinturón por medio de alfileres cada 15 cms. aproximadamente, retirar los dos alfileres 2, 3, de fijación
70 de las extremidades del tejido, y de plegar hacia abajo, con la



mano el cinturón 4 (véase figura 4) para obtener un montaje per-
75 fecto y regular del cinturón, a la medida precisa deseada. Se
sacará después el hilo de la costura de puntadas extensibles,
para quitar el hilo elástico 1, que desaparecerá sin dejar tra-
zas (véase figura 5).

Si por azar, el hilo 1 se encontrase cogido en el in-
80 terior del cinturón 4, quedaría, por este mismo hecho, invisible,
y no habría necesidad de retirarlo.

Según otra característica del invento, el hilo elástico
1 se coloca a una distancia del borde inferior de la falda que
corresponde a la altura de la falda más corta, disminuída en
85 unos 5 cms. Para montar una falda larga, no habrá que cortar el
tejido. Por el contrario, para montar una falda corta, se podrá
así cortar una banda de tejido 5 de la altura que se desee
(véase figura 3), en el borde superior del tejido, sin ningún
inconveniente por lo que respecta a la buena disposición de los
90 pliegues.

En la práctica, bastará con disponer, por ejemplo, de
piezas de tejido plisado de dos alturas diferentes y de dos
anchos diferentes, para corresponder a todas las alturas y a
todas las tallas de faldas que puedan presentarse, para señoras
95 y jovencitas.

Pueden preverse otras series de dimensiones más reduci-
das, para faldas de niñas.

Cuando la falda deba ser cortada a la talla de perso-
nas muy pequeñas, puede ocurrir que la altura del tejido neces-
100 rio sea menor que la distancia que separe el elástico del borde
inferior de la pieza. Por ello, según una variante del invento,
se propone colocar, en tal caso, el elástico a poca distancia
del borde superior de la pieza de tejido, por ejemplo a un cm.



5 MAR.

de este borde, colocándose siempre el cinturón por debajo del
105 elástico, y a una distancia variable de éste, según la altura
que deba darse a la falda.

Por lo demás, todo se efectúa según ha quedado descrito.

La figura 9 muestra tal variante de aplicación del in-
vento. Puede verse que el elástico 1 se ha colocado en las mismas
110 condiciones que antes se han descrito, pero a una corta distancia
del borde superior de la pieza de tejido. El cinturón 4 se coloca
después, siempre del mismo modo, pero por debajo del elástico 1
(véase el lado izquierdo de la figura 9).

Después de colocarse el cinturón 4, se corta el tejido,
115 quedando así suprimida la parte de tejido que lleva el elástico 1.
Bastará, a continuación, según se ha indicado en el lado derecho
de la figura 9, con plegar hacia abajo el cinturón, sobre el borde
del tejido.

Según se ha precisado más arriba, el invento abarca
120 igualmente un cinturón regulable perfeccionado, que completa
eventualmente las faldas plisadas así montadas, para conservarlas
una caída perfecta, al tiempo que permite una modificación de
su contorno, entre ciertos límites, bien entendido.

Según el invento, este cinturón, representado en las fi-
125 guras 6, 7 y 8, es de una longitud invariable para todos los con-
tornos de talle a considerar (de 60 a 75 cms, aproximadamente).
El tejido vá fijado al mismo, por ejemplo, del modo que se acaba
de describir, extendiéndose el tejido, a partir de una distancia
invariable desde el extremo angular 6, por ejemplo desde el punto
130 A de la figura 6, hasta, por ejemplo, el punto B, en el extremo
opuesto. El cinturón 4 lleva una banda 7 de materia apropiada
antideslizante (caucho) estriado, por ejemplo) de una longitud
por lo menos igual a la diferencia entre los contornos de talle



extremos, es decir, 15 cms. en el ejemplo escogido.

135 El cinturón 4 propiamente dicho, se prolonga, más allá de la banda 7, por un elástico de talle 8 de longitud apropiada, que termina en un corchete 9. Este es susceptible de insertarse en hembras o presillas tales como 10, 11, en número de dos en el ejemplo representado. Finalmente, el extremo angular 6 lle-
140 va un clip de enganche 12 fijado en el interior del mismo y cuya rama articulada puede montar sobre el borde superior del cinturón 4, para ser descendida y presionada sobre la banda antideslizante 7, en cualquier punto deseado de ésta.

Para sujetar la falda, se introducirá primeramente el
145 corchete 9 en una de las hembras o presillas 10, 11, después de haber tensado el elástico 8. Bastará después con llevar el clip 12 al nivel de la banda interior 7, y de cerrarlo en cualquier punto deseado de la longitud de ésta, para que la falta quede perfectamente ajustada al talle, sin riesgo de que su ranura 13 se entreabra, ya que las variaciones de contorno de
150 talle a prever son poco importantes, puesto que la falda ha sido ya montada a la medida exacta de la persona que la lleva. Esta abertura irá además cerrada, si así se desea, mediante una cremallera, por ejemplo, o con automáticos.

155 Las figuras 7 y 8 muestran claramente como puede ir montado el cinturón objeto del invento sobre una falda cuyo contorno de talle es de 74, por ejemplo (figura 7) y sobre otra falda cuyo contorno de talle es de 62, por ejemplo (figura 8). Como puede verse, el elástico 8 ha sido más o menos alargado y enganchado en una u otra de las dos hembras 10, 11. El clip 12
160 ocupa, por su parte, una posición diferente sobre la banda antideslizante 7. Pero la falda queda bien cerrada en ambos casos, permaneciendo invariable la longitud total del cinturón 4, pero



26 MAR

165 deteniéndose el tejido en puntos diferentes de la longitud de la banda antideslizante 7.

Este cinturón está, de preferencia, constituido por una cinta de las llamadas "de grano grueso", montada sobre una banda de tejido idéntico o no al de la falda y de doble ancho que el del grano grueso, como lo muestra claramente la figura 4. Asegura un cierre completamente invisible. Este cinturón está previsto para suministrarse ya preparado, al mismo tiempo que la pieza de tejido correspondiente, de modo que las clientes puedan ejecutar el montaje completo de la falda sin utilización de máquina do coser.

175

----- N O T A -----

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

180 1.- Perfeccionamientos introducidos en la confección de las faldas plisadas, caracterizados porque para el montaje de los cinturones sobre las faldas plisadas, se procede a estrechar al máximo los pliegues de un corte de tejido plisado, por medio de un hilo elástico transversal no tensado, fijado por una costura de puntadas extensibles; se sujeta un extremo del tejido extendido sobre una mesa de trabajo, tirando del otro extremo del tejido para darle el ancho correspondiente al contorno de talle deseado, sujetando este otro extremo sobre la mesa de trabajo; presentando el cinturón sobre el borde superior del tejido; montándolo sobre el tejido mediante alfileres convenientemente espaciados; soltando seguidamente la falda de la mesa de trabajo; plegando hacia abajo el cinturón sobre el borde del tejido y quitando después el hilo elástico, tirando del hilo de la costura de puntadas extensibles.

185

190



16 MAR 1959

195 2.- Perfeccionamientos según reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el hilo elástico transversal vá fijado a una distancia del borde inferior de la falda que corresponde a la altura de la falda más corta, disminuída en unos 5 cms.

200 3.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que, para montar una falda corta, se corta una banda de tejido de la altura deseada, en el borde superior del tejido y por encima del hilo elástico.

205 4.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para las faldas muy cortas, el elástico se coloca a una pequeña distancia del borde superior de la pieza de tejido, colocándose, por su parte, el cinturón a una altura conveniente, por debajo del elástico; se corta entonces el tejido a la altura del cinturón, que se pliega a continuación hacia abajo, sobre el borde del tejido.

210 5.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque en la falda plisada montada su cinturón es de longitud uniforme para todas las tallas, fijándose el tejido, adaptado al ancho deseado, a una distancia constante del pico que lo termina en uno de sus extremos, para detenerse en un punto cualquiera de la longitud de una banda hecha de una materia antideslizante fijada en la cara interna del cinturón, 215 banda sobre la cual puede sujetarse la rama articulada de un clip de enganche fijado en el interior del pico o extremo angular.

220 6.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores caracterizados porque en la falda plisada la rama articulada del clip de enganche monta sobre el borde superior del cinturón, para cerrarse sobre la banda interior antideslizante, en un punto



16 MAY

cualquiera de ésta.

225 7.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el cinturón de la falda plisada se prolonga más allá de la banda antideslizante interior, por un elástico de talle que termina en un corchete susceptible de insertarse en una u otra de una serie de hembras o presillas montadas en la cara interior del cinturón.

230 8.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el cinturón de la falda está constituido por una cinta de las denominadas "grano grueso", montada sobre una banda de tejido de ancho ligeramente superior al doble de la de grano grueso para que esta banda pueda plegarse hacia abajo, a lo largo del borde superior del tejido.

235 9.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por establecerse una falda semi-confeccionada, constituida por una pieza de tejido plisado provista de una banda o un hilo elástico de estrechamiento provisional de sus pliegues, colocado según se define.

240 10.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONFECION DE LAS FALDAS PLISADAS".

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 16 de Mayo de 1.959

Carl Fernando



Fig. 1

249439

Fig. 3

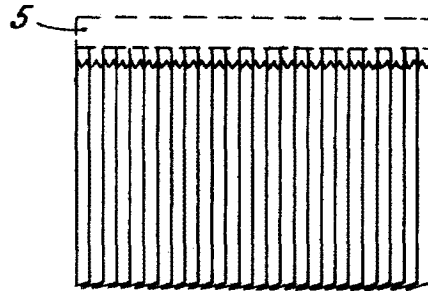
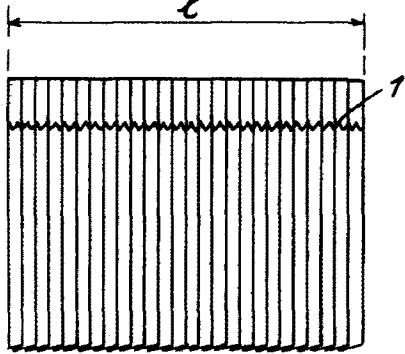


Fig. 2

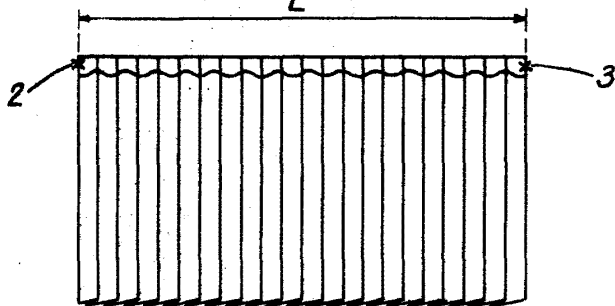


Fig. 4

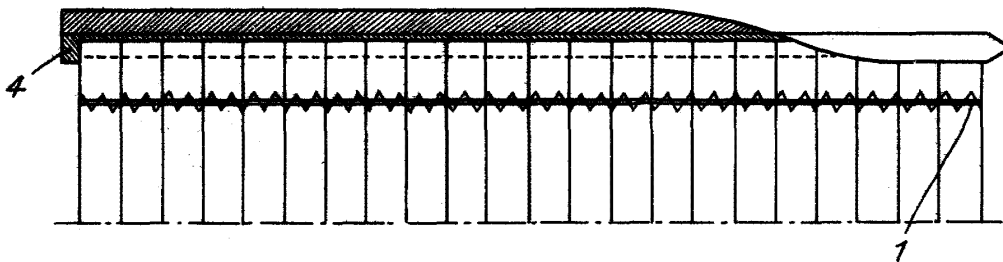
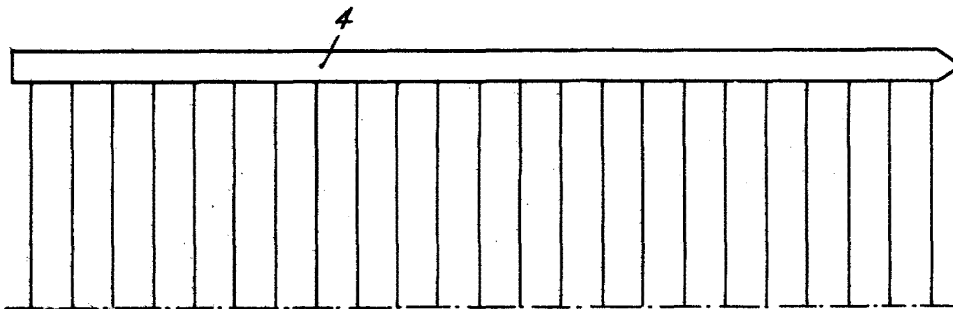


Fig. 5



Madrid, 16 de Mayo de 1959

Car. J. Hebras

16 MAY



2 4 9 4 3 9

Fig. 6

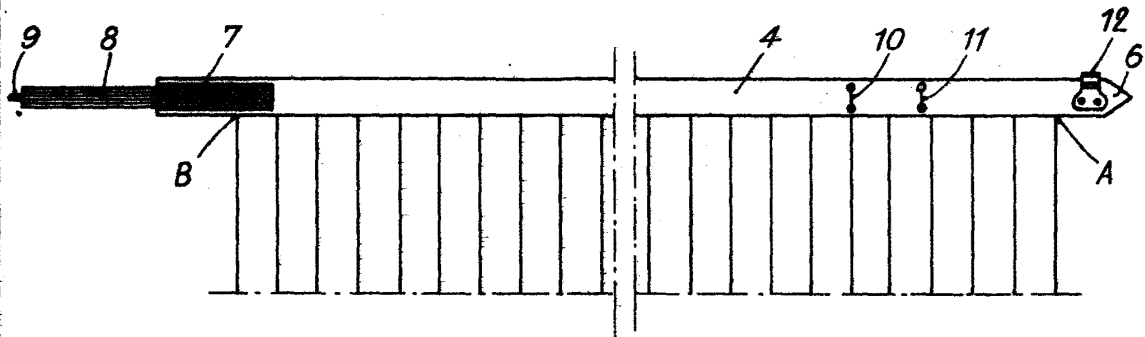


Fig. 7

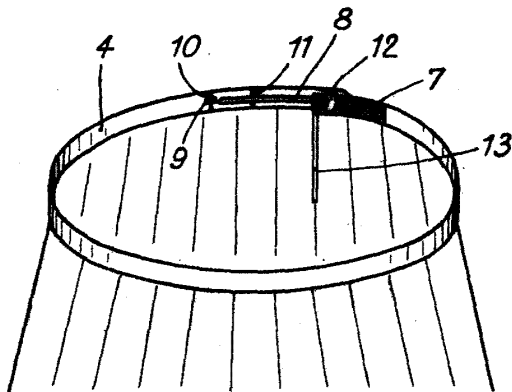
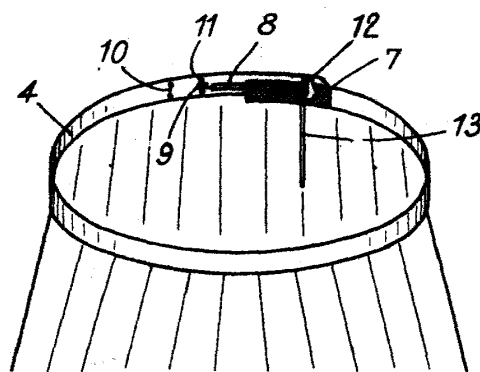


Fig. 8



Madrid, 16 de Mayo de 1959

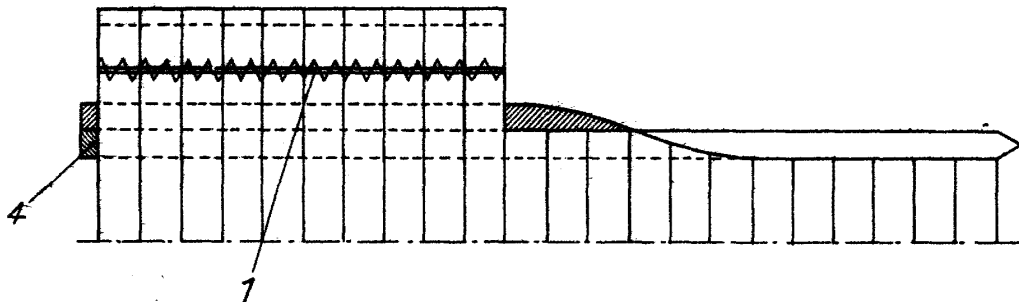
Carlo Juncos



249439

16 MAY

Fig. 9



Madrid, 16 de Mayo de 1959

Carlos Juandey

ESCALA VARIABLE